



Berkshire Immigrant Center

A Program of the MIRA Coalition
St. Stephen's Parish, 67 East Street
Pittsfield, MA 01201
Tel: (413) 445-4881, Fax: (413) 445-4802
Email: info@berkshireic.com

La Lotería de Visados de Diversidad 2020 - Disponible por tiempo limitado

El Programa de la Lotería de Visados de Diversidad provee un camino para algunos extranjeros para hacerse residentes permanentes de los EE.UU. aunque tengan o no un miembro de la familia o un empleador dispuesto a patrocinarlos. Si usted cumple con los requisitos de elegibilidad y desea adquirir el estatus de residente permanente en los EE.UU., debe considerar inscribirse en la lotería. **No hay ninguna tarifa al presentar la solicitud en línea, así que, si decide solicitar por su cuenta, por favor tenga cuidado con las páginas web fraudulentas. Envíe su solicitud solamente al <https://www.dvlottery.state.gov/>**

Usted puede solicitar para los miembros de su familia y sus amigos aquí y en el extranjero, pero, sin embargo, aquellos presentes ilegalmente en los EE.UU. no pueden beneficiarse de esta oportunidad, aún si son seleccionados. Los cónyuges pueden solicitar cada uno por sus familias, dándoles una doble oportunidad para ser seleccionados.

Las solicitudes para el programa de la Lotería de Visados de Diversidad 2020 para obtener el "green card" tienen que ser enviadas electrónicamente a <https://www.dvlottery.state.gov/> entre las 12pm, el 3 de octubre, 2018, y las 12pm, el 6 de noviembre, 2018. No espere hasta la última semana del período de inscripción para solicitar, ya que la alta demanda puede resultar en demoras en la página web. No se aceptarán solicitudes tardías en línea ni de papel tardías después de terminar. La ley solamente permite una solicitud para cada persona en este período de inscripción. El Departamento de Estado usa un sistema sofisticado de tecnología para detectar las solicitudes múltiples. Los individuos con más de una solicitud serán descalificados.

Para la Lotería VD 2020, los nacidos en los siguientes países NO son elegibles para inscribirse debido a la alta cantidad de inmigrantes de estos países en los últimos cinco años: Bangladesh, Brasil, Canadá, China (nacidos en la China Continental), Colombia, República Dominicana, El Salvador, Haití, India, Jamaica, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Korea del Sur, Unión Británica (excepto Irlanda del Norte) y sus territorios dependientes, y Vietnam. Personas nacidas en Hong Kong SAR, Macau SAR, y Taiwán son elegibles.

En esta página web están las instrucciones detalladas y preguntas frecuentes con sus respuestas oficiales del Departamento de Estado:

https://travel.state.gov/content/dam/visas/Diversity-Visa/DV-Instructions-Translations/DV-2020-Instructions-Translations/DV-2020_Spanish.pdf

Si usted desea ayuda con la presentación de su solicitud en la Lotería VD 2020 o para determinar su elegibilidad, por favor comuníquese con el personal en el Berkshire Immigrant Center al (413) 445-4881. Cobramos una tarifa de \$25 por solicitud. Si prepara múltiples solicitudes en la MISMA CITA, cada solicitud adicional le costará \$10 (sólo ese día). Por favor, no espere hasta el último momento. La ayuda de BIC con la Lotería VD 2020 estará disponible solamente hasta el jueves 1 de noviembre, si está solicitando por su cuenta.

Para solicitar para la Lotería VD 2020 (para usted u otra persona), necesitará la siguiente información para todos los solicitantes principales y sus familiares inmediatos (cónyuges e hijos no ciudadanos de EE.UU. o residentes permanentes menores de 21 años). Si no está preparado con esta información, puede haber un costo adicional para preparar su solicitud:

- Nombre completo exactamente como aparece en su (o sus) pasaporte(s).
- Fechas de nacimiento. (Favor de escribir al lado de cada nombre.)
- Género(s). (Favor de indicar al lado de cada nombre.)
- Ciudad(es) y país(es) de nacimiento. (Indicar al lado de cada nombre.)
- País(es) de elegibilidad para el programa de la Lotería VD (si reclama la elegibilidad a través del país de su ciudadanía o del país de nacimiento de su cónyuge). (Favor de indicar el país al lado de los nombres, si es diferente al país del solicitante principal.)
- El nivel más alto de educación (escuela primaria solamente, alguna escuela secundaria, sin diploma, diploma de escuela secundaria, escuela vocacional, algunos cursos universitarios, título universitario, algunos cursos de posgrado, máster, algunos cursos de doctorado, o doctorado). (Favor de indicar al lado de cada nombre.)
- Dirección segura y confiable de correo
- País donde usted (o ellos) reside(n) actualmente
- Número de teléfono (opcional)
- Dirección de correo electrónico
- Estado civil actual (del solicitante principal)
- Número de hijos del solicitante principal. (Incluya todos los hijos solteros y vivos menores de 21 años de edad, aunque vivan o no con usted o si piensan acompañarlo o unirse a usted si usted decidiera emigrar a los Estados Unidos.)

También se requieren fotos individuales en un formato específico de los solicitantes, su cónyuge y de cada hijo cualificado. Estas fotos se hacen al tomarle una foto nueva digital de usted y de sus familiares presentes en la oficina de BIC. También puede escanear fotos impresas y enviarlas a BIC electrónicamente. La solicitud puede ser descalificada si las fotos no son recientes, si han sido manipuladas, o no cumplen con las directrices específicas.

Queremos dejar claro que el Berkshire Immigrant Center no lo representa a usted legalmente ni tomamos responsabilidad legal ninguna si es que usted o miembros de su familia ganara o perdiera en la Lotería VD-2020. Si usted es inmigrante indocumentado(a), está fuera de estatus

legal, o tiene algún otro problema relacionado con inmigración, es probable que usted no podrá ajustar su estatus, incluso si ganara en la lotería. Por favor, hable con un miembro del personal de BIC o con un abogado de inmigración antes de enviar su solicitud.

Si desea obtener más información o para hacer una cita, póngase en contacto con BIC al (413)-445-4881, info@berkshireic.com